



ACUERDO DE ESCAZÚ

PACTO POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Protege el derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible a través del acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales.

¿QUÉ ES?

Es un tratado acordado y negociado en forma transparente y participativa por los Estados de América Latina y el Caribe para beneficiar a su ciudadanía.

¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE?

Es el primer tratado regional ambiental de América Latina y el Caribe y el único en el mundo en incorporar disposiciones específicas para garantizar un entorno seguro y propicio para las personas defensoras del ambiente.

Pone énfasis en las personas y grupos en situación de vulnerabilidad, de forma de no dejar a nadie atrás

OBSERVATORIO DEL PRINCIPIO 10: AVANCES REGIONALES



países reconocen el derecho a un medio ambiente sano en sus constituciones



países han promulgado leyes de acceso a la información

76%

de los países incorpora disposiciones para promover la participación pública en leyes ambientales generales



países permiten que cualquier persona o grupo pueda presentar denuncias en defensa del medio ambiente

MÁS DEMOCRACIA

- Construcción de consensos y pactos para la sostenibilidad
- Mayor confianza en las decisiones
- Cohesión social y prevención de conflictos

MEJOR ECONOMÍA

- Herramienta para enfrentar fallas de mercado (información asimétrica) y de política (falta de coordinación)
- Transparencia de las políticas y freno a la corrupción

MÁS JUSTICIA

- Medidas afirmativas para asegurar el pleno ejercicio de derechos.
- Fortalecimiento del Estado de Derecho
- Mayor "rendición de cuentas" de las decisiones



ANTÓNIO GUTERRES

Secretario General de las Organización de las Naciones Unidas

"Mientras continuamos enfrentando los impactos devastadores del COVID-19 e incrementamos los esfuerzos para frenar la triple crisis del cambio climático, el colapso de la biodiversidad y la contaminación del medio ambiente natural, la entrada en vigor del Acuerdo de Escazú nos entrega esperanza e inspiración, y crea el escenario para una recuperación sostenible y resiliente"

ALICIA BÁRCENA

Secretaria Ejecutiva de la CEPAL

"Se trata de un acuerdo visionario y sin precedentes, alcanzado por y para América Latina y el Caribe, que refleja el compromiso, las prioridades y las particularidades de nuestra región para el acceso a información, la justicia y la participación en materia ambiental"

